

**Juzgado de lo Contencioso-Administrativo
nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria**

1222 ANUNCIO de 28 de marzo de 2000, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por Juan José Ramos López contra la Resolución de 1 de marzo de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sobre descuento en la nómina del mes de febrero de 2000, por los días de huelga.

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por

Juan José Ramos López se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 1 de marzo de 2000, sobre descuento en la nómina del mes de febrero de 2000, por los días de huelga, recurso al que ha correspondido el número de Derechos Fundamentales 72/2000 de este Juzgado. Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de marzo de 2000.-
El Secretario.